



# Marco de financiamiento sostenible

---

Banco de Desarrollo  
de América del Norte

Abril de 2024

# Índice

---

Introducción e información general .....	1
El papel del NADBank en apoyo a la sostenibilidad .....	3
Las necesidades de sostenibilidad en la frontera México-Estados Unidos .....	4
Fundamento del Marco de Financiamiento Sostenible .....	7
Alineación con los principios de los bonos sostenibles y los principios de créditos verdes y sociales .....	7
Uso de los recursos .....	8
Procesos de evaluación y selección de proyecto .....	17
Gestión de los recursos .....	18
Informes .....	19
Ejemplos de indicadores para los informes de impacto .....	20
Lista de exclusión .....	22
Opinión externa de segunda parte .....	22

# Introducción e información general

---

El Banco de Desarrollo de América del Norte (NADBank) es una institución financiera binacional establecida en 1994 por los Gobiernos de México y Estados Unidos con la particular misión de brindar financiamiento, así como asistencia técnica y de otra índole, para apoyar el desarrollo y la implementación de proyectos de infraestructura que contribuyan a preservar, proteger y mejorar el medio ambiente de la región fronteriza, con el fin de avanzar en el bienestar de la población de México y de Estados Unidos. Con este mandato, el NADBank se ha convertido en un líder binacional que forja relaciones de colaboración con diversos actores de todos los niveles de gobierno y del sector privado, para impulsar inversiones en infraestructura ambiental destinadas a lograr el desarrollo sostenible de las comunidades que atiende a través de innovadoras soluciones financieras y técnicas.

El NADBank cumple su misión al otorgar financiamiento crediticio y no reembolsable a promotores públicos y privados en ambos países, al administrar aportaciones no reembolsables de otras fuentes y al promover la inversión de capital público y privado en proyectos ambientales alineados con su misión. Como banco de desarrollo, el NADBank también ofrece distintos tipos de asistencia técnica y servicios financieros para apoyar a las comunidades fronterizas en la planeación y el diseño de proyectos sostenibles, así como para fortalecer las capacidades institucionales de los responsables de implementar y operar los proyectos en el largo plazo.

Históricamente, el NADBank se ha enfocado en apoyar proyectos de suministro de agua potable, tratamiento de aguas residuales y manejo de residuos sólidos y posteriormente, amplió su alcance a fin de incluir proyectos de calidad del aire destinados a reducir la emisión de contaminantes locales y gases de efecto invernadero (GEI), principalmente a través de mejoras viales y plantas de energía renovable. Más recientemente, el NADBank comenzó a participar en otros tipos de proyectos para apoyar a las comunidades y empresas fronterizas a realizar la transición hacia una economía más verde y a lograr una mayor resiliencia ante el cambio climático, incluyendo proyectos de desarrollo urbano sostenible, el entorno construido y la manufactura verde.

A la fecha, el NADBank ha financiado 306 proyectos de infraestructura ambiental, de los cuales 273 han completado la etapa de construcción e iniciaron operaciones. El costo total de estos proyectos supera los \$11,500 millones de dólares, de los cuales \$3,100 millones de dólares fueron financiados con créditos y \$800 millones de dólares con recursos no reembolsables otorgados o administrados por el NADBank. En los últimos cinco años, el NADBank ha desembolsado un promedio de alrededor de \$128 millones de dólares en créditos para apoyar ocho proyectos anualmente.

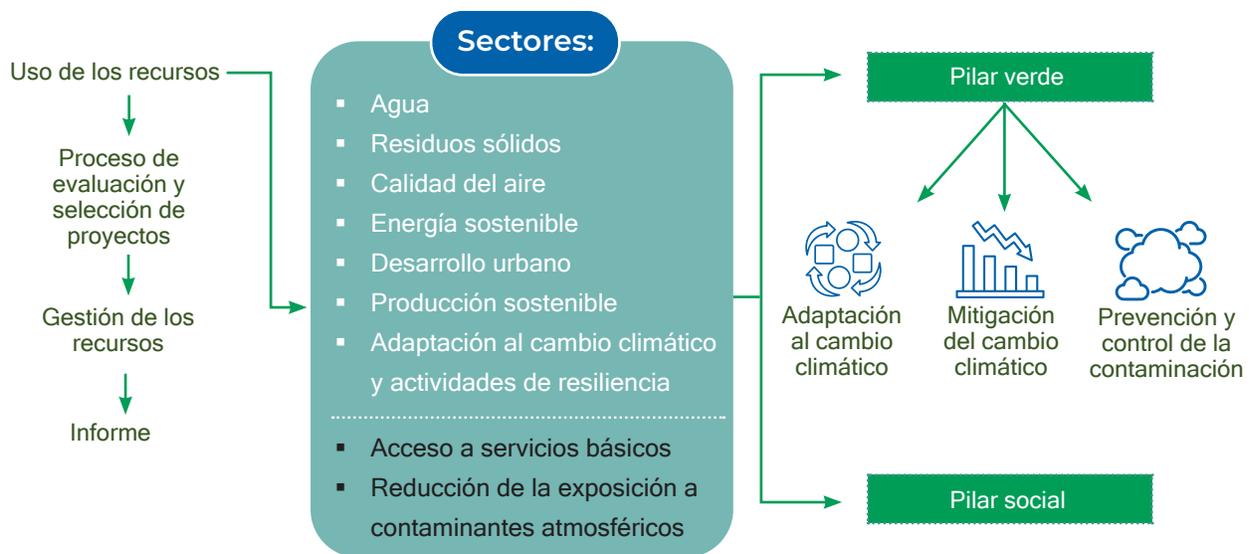
Las prioridades y los objetivos establecidos en su Plan Estratégico 2024-2028, recientemente aprobado, están orientados a generar un crecimiento considerable en los desembolsos anuales y la cartera de proyectos, acorde con el crecimiento de la economía y la población de la región fronteriza, impulsadas en parte por las tendencias regionales de relocalización industrial conocido como “nearshoring” y los beneficios del tratado comercial que existe entre los dos países.

El NADBank ha tomado medidas para mantenerse a la vanguardia de las tendencias internacionales en materia de financiamiento verde y climático. Entre otras acciones, desde 2018, el NADBank ha emitido tres bonos verdes que suman \$478 millones de dólares basados su marco existente, que se actualiza periódicamente. El Banco publica un informe de bonos verdes cada año en el que da a conocer las asignaciones y los impactos relacionados con los proyectos elegibles financiados con los recursos de estos bonos. Su Marco de Bonos Verdes también se ha utilizado para contratar deuda con contrapartes privadas.

El NADBank ha mejorado su Marco de Bonos Verdes con el presente Marco de Financiamiento Sostenible, en el cual se describen directrices y principios para la emisión de bonos verdes, sociales o sostenibles u otros instrumentos financieros. Este nuevo marco está alineado con las recomendaciones de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) y considera las actividades descritas en la taxonomía europea.

El Marco de Financiamiento Sostenible permite que los recursos financieros se utilicen en todos los tipos de proyectos y sectores en los que opera el NADBank: la gestión sostenible de agua potable y residual, residuos sólidos, calidad del aire, energía sostenible, producción sostenible, desarrollo urbano y adaptación y resiliencia al cambio climático. Estos sectores incluyen actividades que coinciden con la con la Taxonomía Sostenible de la Unión Europea y con la Taxonomía Sostenible de México. El marco enfatiza los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, así como la prevención y el control de la contaminación. Además, incluye proyectos ambientales con amplios beneficios sociales, como el brindar acceso a servicios básicos. En la Figura 1 se presenta un resumen de este marco.

Figura 1 | Resumen del marco de financiamiento sostenible del NADBank



El marco y los materiales relacionados con el mismo se publicarán en el sitio web del NADBank <https://www.nadb.org/es/informacion-para-inversionistas>, junto con los informes de impacto de bonos verdes emitidos anteriormente por el NADBank. Este marco está destinado a ser utilizado para la mayoría de los instrumentos financieros emitidos o adquiridos por el NADBank, a partir de 2024 y hasta su próxima actualización.

La revisión externa de este marco fue realizada por Standard & Poor's (S&P). Para obtener más información al respecto, comuníquese con [christina.sewell@spglobal.com](mailto:christina.sewell@spglobal.com).

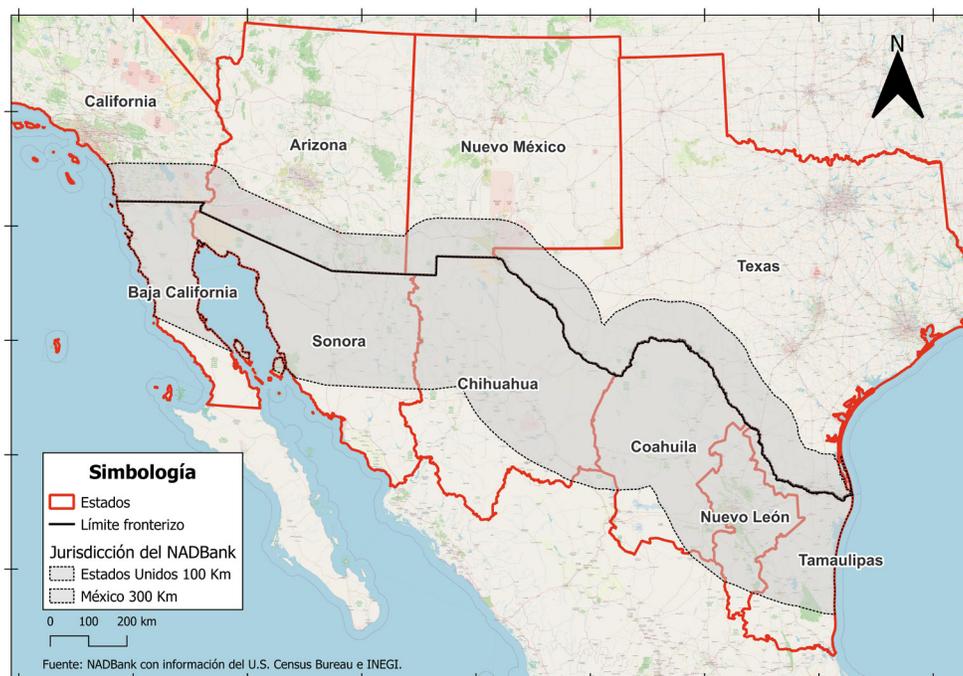
<sup>1</sup> Marco de Bonos Verdes del NADBank, [https://www.nadb.org/uploads/content/files/for-investors/Green%20Bond/2020%20Green%20Bond%20Framework\\_Span.pdf](https://www.nadb.org/uploads/content/files/for-investors/Green%20Bond/2020%20Green%20Bond%20Framework_Span.pdf)

# El papel del NADBank en apoyo a la sostenibilidad

El NADBank brinda una amplia gama de servicios financieros y técnicos para apoyar a las comunidades fronterizas de México y Estados Unidos en el desarrollo e implementación de proyectos sostenibles en las áreas de gestión de agua potable y residual, residuos sólidos, calidad del aire, energía, producción sostenible, desarrollo urbano, adaptación y resiliencia al cambio climático. El Banco también proporciona recursos no reembolsables para desarrollar proyectos de agua, saneamiento y residuos sólidos con sus propios recursos, así como con aportaciones de terceros.

El Banco opera dentro de una zona de influencia que abarca 300 km al sur y 100 km al norte de la frontera internacional entre México y Estados Unidos, que comprende diez estados: seis en México (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas) y cuatro en Estados Unidos (Arizona, California, Nuevo México y Texas). Esta zona tiene una población de alrededor de 26.4 millones de habitantes, con aproximadamente el 73% en México y el 26% en Estados Unidos. El dinamismo económico y demográfico sostenido de la región fronteriza impulsa oportunidades

Figura 2 | Jurisdicción geográfica del NADBank



importantes, pero también genera muchos problemas relacionados con el medio ambiente y la calidad de vida. La región representa el 25% del PIB de México y los 10 estados combinados crearían la tercera economía más grande del mundo.<sup>2</sup> Diariamente, alrededor de 20,000 camiones de carga, 200,000 vehículos particulares y 125,000 peatones cruzan la frontera de México hacia Estados Unidos a través de 47 puertos de entrada. Existen ocho cruces ferroviarios internacionales para el envío de mercancías. Estas condiciones crean muchos desafíos y oportunidades para las comunidades de la región y el NADBank continuará desempeñando un papel fundamental en su desarrollo sostenible.

<sup>2</sup>Fuente: <https://smartbordercoalition.com/about-the-border>

Hasta 2023, el NADBank ha promovido en la región: 6.9 metros cúbicos por segundo (m3/seg) de capacidad nueva o mejorada para la potabilización de agua; 21 m3/seg de capacidad nueva o mejorada para el tratamiento de aguas residuales; 458 millones de metros cúbicos anuales (Mm3/año) de agua ahorrados en distritos de riego; 3,170 megavatios de capacidad de generación renovable instalados en 19 plantas solares, 14 parques eólicos y dos plantas de biogás; 4.5 millones de toneladas métricas al año de emisiones de CO2 evitadas, equivalente a retirar de circulación 969,612 vehículos; 39 comunidades con servicios mejorados de recolección y disposición de residuos y 3,386 toneladas diarias de residuos recolectados y eliminados adecuadamente.

El mandato exclusivo del NADBank de financiar proyectos de infraestructura ambiental se refleja en la estructura de su consejo directivo, que incluye representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos. Además, el equipo gerencial del Banco está integrado por un Director General, un Director General Adjunto y un Director Ejecutivo de Asuntos Ambientales, todos nombrados por el Consejo Directivo. El NADBank se apega a estrictas normas de responsabilidad ambiental y social a través de su Política ambiental, social y de gobernanza y su Política de igualdad e inclusión de género. La institución promueve activamente la transparencia de estas políticas generales a través de su portal electrónico: <https://www.nadb.org/es/acerca-de-nosotros/documentos-basicos>.

## Las necesidades de sostenibilidad en la frontera entre México y Estados Unidos

Este marco y los proyectos derivados del mismo apoyarán la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como la prevención y el control de la contaminación, de conformidad con la normatividad vigente. En el caso de Estados Unidos, los proyectos amparados por este marco apoyarán, tanto la Contribución Determinada a Nivel Nacional (2021<sup>3</sup>), como el Plan de Adaptación Climática (2021<sup>4</sup>). En el caso de México, este marco impulsará proyectos afines a la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por las siglas en inglés<sup>5</sup>), que incluye los objetivos de mitigación y adaptación.

### Cuadro 1 | Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional de Estados Unidos de América

Año de publicación	2021
Meta	Reducción de entre 50% y 52% de las emisiones de GEI con respecto de los niveles de 2005, incluido el sector de uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura.
Cobertura por sector	Enfocarse en líneas de acción sector por sector en las áreas de la energía eléctrica, el transporte, la construcción, la industria y el suelo.
Cobertura de GEI	Todas las emisiones de gases de efecto invernadero.
Otra información relacionada	Las NDC establecidas por Estados Unidos se ajustan a la línea de acción para alcanzar emisiones netas cero para 2050 e incluso la supera. Además, las NDC coinciden con el objetivo de restringir el calentamiento global a menos de 1.5°C.

<sup>3</sup> Fuente: <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/United%20States%20NDC%20April%202021%20Final.pdf>

<sup>4</sup> Fuente: <https://www.epa.gov/system/files/documents/2021-09/epa-climate-adaptation-plan-pdf-version.pdf>

<sup>5</sup> Fuente: <https://unfccc.int/sites/default/files/NDC/2022-06/United%20States%20NDC%20April%202021%20Final.pdf>

## Cuadro 2 | Plan Nacional de Adaptación de Estados Unidos de América

Año de publicación	2021
Evaluación de vulnerabilidad a las condiciones ambientales	<p><b>Calidad del aire:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Incremento potencial de los niveles de ozono troposférico.</li> <li>» Incremento potencial en los niveles de material particulado.</li> <li>» Deterioro de la calidad del aire interior por el cambio climático.</li> <li>» Interrupción de la recuperación de la capa de ozono por el cambio climático.</li> <li>» Deposición de contaminantes ambientales que pueden dañar el medio ambiente</li> <li>» Cambios en la meteorología que pueden afectar el pronóstico y la comunicación de datos.</li> </ul>
	<p><b>Calidad del agua:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Diferentes formas en las que el cambio climático degrada la calidad del agua.</li> <li>» Reducción del suministro de agua debido al aumento del nivel del mar, temperaturas más altas, tormentas intensas y otros efectos del cambio climático</li> <li>» Cambios en las nevadas que podrían afectar el suministro de agua.</li> <li>» Daños a la infraestructura hídrica.</li> </ul>
	<p><b>Sitios contaminados:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Diferentes formas en las que el cambio climático degrada la calidad del agua</li> <li>» Reducción del suministro de agua debido al aumento del nivel del mar, temperaturas más altas, tormentas intensas y otros efectos del cambio climático.</li> <li>» Cambios en las nevadas que podrían afectar el suministro de agua.</li> <li>» Daños a la infraestructura hídrica.</li> </ul>
	<p><b>Seguridad química y prevención de la contaminación:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>» Aumento de las temperaturas, sí como cambios en las precipitaciones, los escurrimientos, la humedad del suelo y los ecosistemas</li> <li>» Es probable que el cambio climático y la consiguiente alteración de los ecosistemas provoquen cambios en los lugares donde se cultivan y en la proliferación de plagas y enfermedades</li> </ul>
Prioridades de adaptación climática	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Incorporar la adaptación climática en programas institucionales, políticas, procesos de elaboración de normas y actividades de aplicación de la ley</li> <li>» Consultar y colaborar con estados, tribus, territorios, gobiernos locales, organizaciones de justicia ambiental, grupos comunitarios, empresas y otras dependencias federales para fortalecer la capacidad de adaptación y aumentar la resiliencia de la nación, con un enfoque particular en promover la justicia ambiental</li> <li>» Implementar medidas para proteger al personal de la EPA, así como sus instalaciones, infraestructura crítica, cadenas de suministro y procesos de adquisición de los riesgos que plantea el cambio climático</li> <li>» Medir y evaluar el desempeño</li> <li>» Identificar y atender las necesidades científicas de adaptación climática</li> </ul>
Prioridades para la comunicación de la adaptación en Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>» Mejorar la planeación de la resiliencia comunitaria</li> <li>» Promover el diseño y la construcción de infraestructura resiliente</li> <li>» Medir, divulgar, gestionar y mitigar los riesgos financieros relacionados con el clima para las comunidades y la economía estadounidense</li> <li>» Conservar y restaurar tierras y aguas</li> <li>» Impulsar soluciones de resiliencia innovadoras y mensurables</li> </ul>

### Cuadro 3 | Contribuciones determinadas a nivel nacional de México

Año de publicación	2021
Objetivo:	Reducción del 35% en las emisiones de gases de efecto invernadero con respecto al enfoque de mantener el statu quo, donde el 30% de las reducciones debe lograrse con fondos propios del país y el 5% restante con financiamiento internacional. Además, México ha manifestado su compromiso de reducir en un 51% las emisiones de carbono negro.
Cobertura por sector	Las NDC de México cubren objetivos, tanto de mitigación como de adaptación. En el eje de mitigación, las NDC promueven la reducción de emisiones provenientes del uso de suelo, cambio de uso de suelo y silvicultura, transporte, electricidad, petróleo y gas, producción agrícola y ganadera, edificaciones y residuos. En el eje de adaptación, las NDC se comprometen a fomentar la prevención y atención de los impactos negativos sobre la población humana y el territorio; los sistemas productivos resilientes y la seguridad alimentaria; la conservación, restauración y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y servicios de ecosistemas; la gestión integrada de los recursos hídricos con enfoque en el cambio climático; y la protección de infraestructura estratégica y patrimonio cultural tangible.
Cobertura de GEI	Todas las emisiones de gases de efecto invernadero, incluido el carbono negro.
Otra información relacionada:	La actual NDC se hizo más ambiciosa, pasando del 22% de reducción de emisiones de GEI al 35%. Esta mejora también promueve que se aborden situaciones sociales como el objetivo de reducir la pobreza y las desigualdades económicas, étnicas y demográficas.

Los estados fronterizos de México y Estados Unidos muestran una considerable vulnerabilidad al cambio climático. Del lado estadounidense, Texas se ubica en el percentil 86 entre los estados más vulnerables, seguido por Nuevo México (percentil 82), Arizona (percentil 62) y California (percentil 57). Una situación similar se observa en México, donde 172 de las 278 ciudades ubicadas en la frontera norte, experimentan alta vulnerabilidad al cambio climático.

El estrés hídrico representa un importante tema de vulnerabilidad que debe abordarse con el fin de garantizar un suministro sostenible de los recursos hídricos de las cuencas compartidas. Para ello, la promoción de iniciativas sostenibles y resilientes, como el desarrollo de sistemas de gestión del agua y esfuerzos para mantener el agua libre de basura, así como la protección y restauración de la calidad del agua en cuencas compartidas, requiere de una colaboración continua a través de acciones binacionales. Como organización binacional, el NADBank está en una posición única para coadyuvar en estas tareas.

Con respecto a los problemas de calidad del aire, tanto para México como para Estados Unidos es una prioridad mutua reducir la contaminación del aire en la cuenca atmosférica común a lo largo de la franja fronteriza. Este compromiso se destaca en el Programa Fronterizo México-Estados Unidos, que incluye tareas específicas sobre la calidad del aire. El programa tiene como objetivo facilitar mediciones enfocadas en mejorar la calidad del aire y mitigar la exposición de la población a contaminantes atmosféricos peligrosos.

En 2023, México se convirtió en el principal socio comercial de Estados Unidos. La mejora de la relación comercial generó en total actividad comercial equivalente a \$263 mil millones de dólares en los primeros cuatro meses del año. Esto representa el 15% del comercio total de Estados Unidos. El fomento de las relaciones comerciales ha tenido y seguirá teniendo un efecto en el establecimiento de empresas en el norte de México que puedan satisfacer los requerimientos de las cadenas de suministro de Estados Unidos. El NADBank está bien posicionado para apoyar el crecimiento sostenible de la región y al mismo tiempo promover las medidas de protección necesarias para los grupos vulnerables y la reducción de las desigualdades.

# Fundamento del Marco de Financiamiento Sostenible

---

El NADBank es una institución financiera que se dedica exclusivamente a promover proyectos sostenibles en los sectores de gestión de agua potable y residual, residuos sólidos, calidad del aire, prevención y control de la contaminación, energía y producción sostenibles, desarrollo urbano y adaptación y resiliencia al cambio climático. El NADBank ha logrado hitos importantes en el mejoramiento del impacto ambiental y social de sus actividades de financiamiento. En este contexto, en 2018, el NADBank logró captar \$126.4 millones de dólares mediante la emisión de bonos verdes, seguido por otra emisión de bonos verdes en 2020 por \$349.9 millones de dólares. Estas emisiones de bonos se facilitaron mediante la implementación de un Marco del Bono Verde desarrollado en 2018 y actualizado en 2020. Sin embargo, el presente marco abarca un espectro más amplio de actividades sostenibles, alineadas con la estrategia de inversiones diversificadas en infraestructura ambiental del NADBank. Originalmente, el Marco del Bono Verde se centraba en cuatro sectores: energía renovable, gestión sostenible del agua, eficiencia energética y prevención de la contaminación. Reconociendo el panorama cambiante de los sectores aprobados por el Consejo Directivo del NADBank, existe una oportunidad de ampliar el marco para que sea más integral como un Marco de Financiamiento Sostenible. En este nuevo marco se aprovechan las políticas emitidas recientemente, en particular la Política ambiental, social y de gobernanza (ASG).<sup>6</sup> Esta política destaca los compromisos ambientales y sociales de la institución y proporciona pautas para el sistema de administración de riesgos ambientales y sociales, una metodología para la calificación de riesgos ASG, temas de divulgación, participación de las partes interesadas, políticas para la presentación de quejas y el desarrollo de capacidades.

El Marco de Financiamiento Sostenible está alineado con los estándares actuales, lo que brinda una mayor flexibilidad y relevancia. En particular, el eje verde y social coincide con las mejores prácticas de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales (ICMA, por sus siglas en inglés) para los bonos, así como con los Principios de Créditos Verdes y Sociales en el caso de otros instrumentos financieros. Además, el marco considera actividades de las taxonomías de la Unión Europea y México. Los recursos movilizados por el NADBank en virtud de este marco se utilizarán principalmente para financiar proyectos nuevos, pero también para apoyar y refinanciar proyectos anteriores que ya están en la cartera del Banco, cuando sea necesario, siempre y cuando se apeguen al marco y a los criterios descritos en los Cuadro 4 y 5.

## Alineación con los principios de bonos sostenibles y los principios de créditos verdes y sociales

---

De conformidad con las recomendaciones de la ICMA, este marco está alineado con la Guía de los Bonos Sostenibles (2021),<sup>7</sup> los Principios de los Bonos Verdes (2022)<sup>8</sup> y los Principios de los Bonos Sociales (2023).<sup>9</sup> Asimismo, para la cobertura de otros instrumentos financieros distintos de los bonos, este marco se alinea con los Principios de los Créditos Verdes y Sociales de la Asociación del Mercado de Préstamos. La estructura se depende de establecer las condiciones relativas a los

---

<sup>6</sup> Fuente: <https://www.nadb.org/uploads/content/files/Pol%C3%ADtica%20ASG%20del%20NADBank.pdf>

<sup>7</sup> Fuente: <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/sustainability-bond-guidelines-sbg/>

<sup>8</sup> Fuente: <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2022-updates/Green-Bond-Principles-June-2022-060623.pdf>

<sup>9</sup> Fuente: <https://www.icmagroup.org/sustainable-finance/the-principles-guidelines-and-handbooks/social-bond-principles-sbp/>

cuatro componentes principales de los bonos verdes/sociales o marcos de créditos, que son: (i) uso de los recursos, (ii) proceso de evaluación y selección de proyectos, (iii) gestión de los recursos y (iv) presentación de informes. Con el fin de seguir las actualizaciones más recientes sobre recomendaciones y regulación de bonos temáticos, este marco también considera las actividades descritas en la taxonomía de la Unión Europea.

## Uso de los recursos

Los recursos netos derivados de los bonos y otros instrumentos financieros emitidos en virtud de este marco se destinarán a financiar o refinanciar, total o parcialmente, uno o más proyectos elegibles. Los proyectos elegibles consisten en el desarrollo, construcción, ampliación o rehabilitación de proyectos de infraestructura nueva o existente que cumplan con los criterios de elegibilidad incluidos en esta sección. A continuación, se presentan los criterios de elegibilidad agrupados por sectores apoyados por el NADBank, los cuales incluyen:



Los proyectos que pertenecen a cualquiera de estos sectores pueden justificarse en función de su potencial para mitigar el cambio climático, los beneficios de adaptación al cambio climático, la prevención y control de la contaminación o los impactos sociales de acuerdo con los criterios de elegibilidad presentados en los Cuadros 4 y 5. Se considerará el financiamiento de estos proyectos con los recursos netos de los bonos u otros instrumentos financieros, con lo cual se verifica su alineación con el compromiso del NADBank de fomentar el desarrollo ambiental, social y sostenible.

Los recursos de los bonos u otro instrumento financiero se destinarán para financiar proyectos elegibles, nuevos o existentes, en forma de activos fijos o financieros, a más tardar 24 meses después de la emisión o adquisición del instrumento financiero. Asimismo, podrán concederse asignaciones a proyectos elegibles que hayan tenido un desembolso durante los 24 meses anteriores a la emisión o adquisición del bono o instrumento financiero.

Los recursos de una emisión de bonos u otro instrumento financiero también pueden usarse para refinanciar proyectos elegibles en funcionamiento que ya se encuentren en la cartera del NADBank y que hayan sido financiados previamente con los recursos de un bono ya vencido y liquidado. En todos los casos, se asignarán los recursos a proyectos elegibles existentes claramente identificados que están en operación y tienen indicadores específicos de beneficios ambientales o sociales.

Los registros contables del NADBank se llevan en dólares estadounidenses, independientemente de la moneda en que se denominan los bonos emitidos o los instrumentos financieros que respaldan el desarrollo de la cartera de crédito. Los recursos derivados de los instrumentos financieros emitidos de conformidad con este marco se asignarán a proyectos elegibles, independientemente de la moneda en que se denominan el instrumento financiero o el apoyo brindado al proyecto. Todos los informes se presentarán en dólares estadounidenses.

En los Cuadro 4 y 5 se describen los criterios de elegibilidad, los objetivos y la alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas y las NDC relevantes realizadas por los países en virtud del Acuerdo de París.

**Cuadro 4 | Criterios ambientales de elegibilidad de los bonos y otros instrumentos financieros emitidos en virtud de este marco**

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Gestión sostenible del agua potable y residual	<p>Proyectos que incluyan estudios, diseño, construcción de nueva infraestructura, equipamiento, operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura existente, ampliación y adecuación para la gestión eficiente y sostenible del agua potable residual y pluvial, lo cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo o conservación de recursos hídricos: desarrollo del suministro de agua (superficial o subterránea) para comunidades, desarrollo o protección de áreas de captación de agua, sistemas de infiltración y recarga de aguas subterráneas, sistemas de captación de agua pluvial, infraestructura de bombeo y conducción de agua y prevención de la contaminación del suministro de agua.</li> <li>2. Tratamiento y acondicionamiento de agua, que incluye: instalaciones de potabilización y desinfección, sistemas de desalinización en áreas con escasa disponibilidad de agua dulce.</li> <li>3. Almacenamiento y distribución de agua potable, que incluye: estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento, sistemas de distribución, nuevo acceso a agua potable y medidores de agua.</li> <li>4. Recolección y tratamiento de aguas residuales, que incluye: sistemas de alcantarillado sanitario, nuevo acceso a servicios de alcantarillado y saneamiento, estaciones de bombeo y emisores a presión, plantas de tratamiento de aguas residuales e instalaciones tratadoras de lodos, sistemas de tratamiento natural y de pulido, sistemas de reciclaje de aguas residuales tratadas.</li> <li>5. Otra infraestructura que mitigue o prevenga la contaminación de cuencas, vías fluviales u otras estructuras relacionadas con el agua.<sup>10</sup></li> </ol>	<p>Acceso a servicios básicos de agua potable y saneamiento</p> <p>Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>e mediante la optimización de la eficiencia energética procedente de la recolección, tratamiento o suministro de agua</p> <p>Reducción de la vulnerabilidad de la infraestructura hídrica a los efectos del cambio climático</p> <p>Reducción y control de contaminantes en cuencas hidrográficas, vías fluviales u otra infraestructura hídrica que de otro modo incidirían negativamente en el medio ambiente, la salud humana o los ecosistemas naturales</p>	<p>Proyectos contribuyen al Grupo de Trabajo Nacional sobre el Clima de EE.UU. en materia de adaptación, en el renglón de conservación y restauración de tierras y aguas.</p> <p>Proyectos contribuyen a las NDC de México, sección D. Gestión integrada de los recursos hídricos con una perspectiva de cambio climático.</p>	 <p><b>1.4</b> Acceso a servicios básicos - agua potable y saneamiento</p>  <p><b>3.9</b> Reducción de muertes y enfermedades causadas por el agua contaminada</p>  <p>Todos los objetivos <b>6.1 - 6.6</b></p>  <p><b>11.1</b> Acceso a servicios básicos</p> <p><b>11.5</b> Reducción de desastres relacionados con el agua</p>  <p><b>12.2</b> Gestión sostenible y uso eficiente de recursos naturales (agua)</p>  <p><b>13.1</b> Resiliencia a los peligros y desastres relacionados con el clima (sequías e inundaciones)</p>

<sup>10</sup> La planeación, diseño o desarrollo de infraestructura que cumpla con los reglamentos locales y las estrategias nacionales, regionales o locales para mejorar la calidad del agua.

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Residuos sólidos	<p>Proyectos que incluyan estudios, diseño, construcción de nueva infraestructura, operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura existente, ampliación y adaptación para la gestión eficiente de los residuos sólidos, lo cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. . Recolección de residuos sólidos no peligrosos, incluyendo estaciones de transferencia para su correcto transporte a instalaciones adecuadas de tratamiento o disposición.<sup>11</sup></li> <li>2. Disposición final o tratamiento de residuos sólidos, que incluye el tratamiento o la disposición final de residuos no peligrosos.<sup>12</sup></li> <li>3. Reciclaje y valorización de residuos sólidos, que incluye instalaciones de clasificación y separación, sistemas de reciclaje de residuos no peligrosos, compostaje de residuos no peligrosos e instalaciones para la recuperación y el reciclaje de residuos electrónicos.<sup>13</sup></li> </ol>	<p>Reducción de emisiones de CH<sub>4</sub> mediante la gestión de residuos</p> <p>Reducción y control de contaminantes provenientes de residuos que podrían incidir negativamente en el medio ambiente, el suelo, las aguas subterráneas, la salud humana o los ecosistemas</p>	<p>En Estados Unidos, proyectos que contribuyan a las NDC como parte de las líneas de acción sector por sector en el renglón de Emisiones de GEI distintos de CO<sub>2</sub></p> <p>En México, proyectos que contribuyan a las NDC en el objetivo de mitigación relacionada con residuos.</p>	<div data-bbox="1211 312 1305 407">  <p><b>1</b> NO POVERTY</p> </div> <p><b>1.4</b> Acceso a servicios básicos - recolección de residuos sólidos</p> <div data-bbox="1211 478 1305 573">  <p><b>3</b> GOOD HEALTH AND WELL-BEING</p> </div> <p><b>3.9</b> Reducción de las muertes y enfermedades por la contaminación del suelo y de las aguas subterráneas</p> <div data-bbox="1211 716 1305 810">  <p><b>11</b> SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES</p> </div> <p><b>11.6</b> Reducción del impacto ambiental adverso mediante una gestión correcta de los residuos</p> <div data-bbox="1211 926 1305 1020">  <p><b>12</b> RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION</p> </div> <p><b>12.4</b> Gestión sana de los residuos y reducción de su liberación al suelo</p> <div data-bbox="1211 1087 1305 1182">  <p><b>13</b> CLIMATE ACTION</p> </div> <p><b>13.2</b> Apoyo a las NDC de mitigación del cambio climático en materia de emisiones de residuos sólidos</p>

<sup>11</sup> La recolección de residuos no peligrosos para su transporte a una instalación adecuada de gestión de residuos sólidos donde se cumpla con los reglamentos locales, el transporte se realiza de manera segura y exista un plan de gestión de residuos.

<sup>12</sup> Instalaciones nuevas u mejoradas para la gestión de residuos en lugares donde los residuos se manejen de manera incorrecta o mejoras en las instalaciones existentes para reducir los riesgos de incendios, vectores, emisiones al aire libre y contaminación de aguas superficiales y subterráneas. Las instalaciones deberán contar con un plan de gestión de emisiones de CH<sub>4</sub> y un Plan de gestión de residuos. El biogás se utilizará para la generación de electricidad.

<sup>13</sup> Hay separación de la fuente. Se producen materias primas secundarias o subproductos adecuados para sustituir materias primas vírgenes en los procesos productivos y debe existir un Plan de gestión de residuos.

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Calidad del aire y prevención y control de la contaminación	<p>Proyectos que incluyan estudios, diseño, construcción de nueva infraestructura, operación, mantenimiento y rehabilitación de infraestructura existente, ampliación y adaptación para mejorar la calidad del aire ambiente, lo cual incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Control y reducción de contaminantes atmosféricos criterio (como PM<sub>2.5</sub>, PM<sub>10</sub>, SO<sub>2</sub> y NOx) o emisiones de GEI o emisiones de carbono negro mediante la adquisición de equipo nuevo o la modernización de activos que mitiguen directamente las emisiones.<sup>14</sup></li> <li>Vehículos de carga de bajas emisiones e infraestructura para un transporte con bajas emisiones de carbono (transporte terrestre).<sup>15</sup></li> <li>Sistemas de transporte público y flotillas para el transporte de personal, incluida la sustitución de vehículos de altas emisiones por transportes de bajas emisiones<sup>16</sup> e infraestructura auxiliar.<sup>17</sup></li> <li>Vehículos particulares de bajas emisiones e infraestructura auxiliar para un transporte con bajas emisiones de carbono<sup>18</sup>.</li> </ol>	<p>Reducción de las emisiones de GEI y de carbono negro mediante la implementación de sistemas de transporte de bajas o nulas emisiones</p> <p>Reducción de la contaminación y las emisiones de partículas, NOx y otros contaminantes criterio que podrían dañar el aire ambiente o incidir negativamente en la salud humana y el medio ambiente.</p>	<p>En EE.UU., proyectos que contribuyan al Grupo de Trabajo Nacional sobre el Clima en materia de adaptación, en el renglón de diseño y construcción de infraestructura resiliente y a las NDC en el renglón de emisiones de GEI distintos a CO<sub>2</sub>, considerando reducciones de emisiones de carbono negro.</p> <p>En México, proyectos que contribuyan a las NDC en el objetivo de mitigación para el transporte y al eje de adaptación en los incisos A. Prevención y atención de impactos negativos en la población humana y territorios y D. Gestión integrada de los recursos hídricos con una perspectiva de cambio climático.</p>	<p> <b>3.9</b> Reducción de las muertes y enfermedades causadas por contaminantes atmosféricos peligrosos</p> <p> <b>9.4</b> Industrias sostenibles con tecnologías limpias para combatir la contaminación del aire</p> <p> <b>11.2</b> Acceso a sistemas de transporte sostenibles</p> <p><b>11.6</b> Reducción del impacto ambiental adverso - calidad del aire</p> <p> <b>13.2</b> Apoyo a las NDC de mitigación del cambio climático en materia de transporte sostenible</p>

<sup>14</sup> Cualquier tecnología para el tratamiento de gases de combustión instalada en chimeneas industriales que reduzca al menos el 51% de las emisiones de PM<sub>2.5</sub> o que reduzca considerablemente las emisiones de gases de combustión más allá de los niveles requeridos por los reglamentos locales. Las industrias que utilicen estas tecnologías no deben incluir la producción, manejo o uso de carbón.

<sup>15</sup> Flotillas con cero emisiones de escape dedicadas al transporte de carga o vehículos para transporte de larga distancia con emisiones directas inferiores a 50 gCO<sub>2</sub>/ton-km (hasta finales de 2025).

<sup>16</sup> Flotillas, autobuses públicos o privados con cero emisiones de escape o con emisiones directas inferiores a 50gCO<sub>2</sub>/p-km (hasta finales de 2025). Además, solo en proyectos mexicanos: vehículos de transporte que cumplan al menos con las normas EURO VI o su equivalente hasta finales de 2025 o hasta que entre en vigor un reglamento que exija este nivel de cumplimiento, lo que ocurra primero, para que los proyectos financiados por el NADBank siempre brinden un beneficio más allá de lo que exige la norma aplicable.

<sup>17</sup> La infraestructura auxiliar se refiere a carriles exclusivos, paradas de autobús adecuadas, cabinas de pago y otra infraestructura necesaria para que el sistema funcione de manera eficiente. No se incluye ningún tipo de estación de carga de combustibles fósiles.

<sup>18</sup> Vehículos con cero emisiones de escape y vehículos híbridos con emisiones directas inferiores a 50 gCO<sub>2</sub>/p-km.

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Energía sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Energía solar que incluye producción solar fotovoltaica, generación distribuida y energía solar concentrada.</li> <li>2. Producción de electricidad a partir de energía eólica.</li> <li>3. Otras energías limpias, incluyendo la producción de electricidad a partir de energía oceánica, hidroeléctrica y geotérmica.</li> <li>4. Cogeneración: Cogeneración de calor/frío, energía solar concentrada o geotérmica o bioenergía (biomasa, biogás, biocombustibles).</li> <li>5. Transformación de residuos en energía para la producción de electricidad a partir de bioenergía (biomasa, biogás y biocombustibles)<sup>19</sup>, y fabricación de biogás o biocombustibles.<sup>20</sup></li> <li>6. Eficiencia energética en la transmisión y distribución de electricidad, renovación de edificios.<sup>22</sup></li> <li>7. Almacenamiento de energía eléctrica o térmica, almacenamiento de hidrógeno.<sup>23</sup></li> </ol>	<p>Mitigación de emisiones de GEI mediante la generación de energía con tecnología renovable</p> <p>Adaptación al reducir el riesgo de falla o la falta de acceso a la electricidad generada por otras fuentes de generación eléctrica</p> <p>Prevención y control de la contaminación mediante la reducción de emisiones y otras externalidades ambientales derivadas de la quema de combustibles fósiles</p>	<p>En EE.UU., proyectos que contribuyan a las NDC como parte de las líneas de acción sector por sector en materia de electricidad y edificaciones, así como al Grupo de Trabajo Nacional sobre el Clima en materia de adaptación, en el renglón de diseño y construcción de infraestructura resiliente</p> <p>En México, proyectos que contribuyan a las NDC en el eje de mitigación en los renglones de generación</p>	<p><b>7</b> AFFORDABLE AND CLEAN ENERGY </p> <p><b>9</b> INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE </p> <p><b>13</b> CLIMATE ACTION </p> <p>Todos los objetivos 7.1 - 7.3</p> <p><b>9.4</b> Modernizar la industria con tecnologías limpias y eficientes en el uso de energía</p> <p><b>13.2</b> Apoyar las NDC de mitigación del cambio climático en materia de energías renovables</p>

<sup>19</sup> Instalaciones que reduzcan emisiones de GEI por encima del 80% en relación con el comparador relativo de combustibles fósiles.

<sup>20</sup> Las fugas de metano de las instalaciones en cuestión se controlan mediante un plan de monitoreo.

<sup>21</sup> Directamente elegible, al menos que se dedica a crear una conexión directa o ampliar una conexión directa existente con una central eléctrica que tenga una emisión de CO2 superior a 100 gCO2e/kWh.

<sup>22</sup> La renovación logra un ahorro neto en la demanda de energía primaria de al menos un 20% respecto al rendimiento base del edificio antes de la renovación.

<sup>23</sup> La infraestructura se utiliza para almacenar hidrógeno elegible conforme a la taxonomía.

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Producción sostenible	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manufactura de productos verdes<sup>24</sup></li> <li>2. Producción eficiente o manufactura verde de ciertos productos, como la producción de cemento,<sup>25</sup> aluminio,<sup>26</sup> hierro y acero,<sup>27</sup> hidrógeno,<sup>28</sup> fertilizantes y compuestos nitrogenados,<sup>29</sup> y de otros productos que generen ahorros de agua, energía o carbono incorporado en los insumos.<sup>30</sup></li> <li>3. Cadenas de valor alimentarias sostenibles, incluido el cultivo sostenible,<sup>31</sup> la conservación y uso eficiente de agua y la reducción de fertilizantes sintéticos.</li> </ol>	<p>Reducción de emisiones de GEI de procesos industriales</p> <p>Adaptación al cambio climático en la producción sostenible de alimentos</p> <p>Mejoramiento de la calidad del aire y reducción de la contaminación del agua y del suelo mediante mejoras en la producción alimentaria e industrial.</p>	<p>En EE.UU., proyectos que contribuyan a las NDC en las líneas de acción sector por sector en los renglones de industria y de agricultura y tierras y al Grupo de Trabajo Nacional sobre el Clima en materia de adaptación mediante la promoción de soluciones de resiliencia innovadoras y mensurables.</p> <p>En México, proyectos que contribuyan a las NDC en el eje de mitigación en los renglones de industria y de agricultura y ganadería, así como en el eje de adaptación en los sistemas productivos alimentarios resilientes y la seguridad alimentaria.</p>	<div data-bbox="1169 304 1258 409">  <p>2 ZERO HUNGER</p> </div> <div data-bbox="1274 304 1453 514"> <p>2.4 Sistemas sostenibles de producción de alimentos e implementar prácticas agrícolas resilientes</p> </div> <div data-bbox="1169 535 1258 640">  <p>6 CLEAN WATER AND SANITATION</p> </div> <div data-bbox="1274 535 1453 756"> <p>6.3 Mejorar la calidad del agua al reducir los fertilizantes</p> <p>6.4 Aumentar la eficiencia en el uso del agua</p> </div> <div data-bbox="1169 777 1258 882">  <p>9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE</p> </div> <div data-bbox="1274 777 1453 934"> <p>9.4 Industrias sostenibles con eficiencia en el uso de recursos y tecnologías limpias</p> </div> <div data-bbox="1169 955 1258 1060">  <p>12 RESPONSIBLE CONSUMPTION AND PRODUCTION</p> </div> <div data-bbox="1274 955 1453 1123"> <p>12.2 y 12.3 Gestión sostenible de los recursos naturales, reducción de las pérdidas de alimentos</p> </div> <div data-bbox="1169 1144 1258 1249">  <p>13 CLIMATE ACTION</p> </div> <div data-bbox="1274 1144 1453 1281"> <p>13.2 Apoyo a las NDC de mitigación y adaptación al cambio climático</p> </div>

<sup>24</sup> La manufactura de productos, componentes clave y maquinaria que sean esenciales para tecnologías de energía renovable elegibles o la fabricación de vehículos de transporte de bajas emisiones de carbono y sus respectivos componentes clave.

<sup>25</sup> La producción de escoria (“clinker”) con emisiones relativas de 0.766 tCO<sub>2</sub>e/t o la producción de cemento con emisiones relativas de 0.498 tCO<sub>2</sub>e/t.

<sup>26</sup> La producción de aluminio primario con emisiones relativas de 1.514 tCO<sub>2</sub>e/t y el consumo de electricidad para electrólisis de 15.29 MWh/t, o 100 g CO<sub>2</sub>e/kWh.

<sup>27</sup> Metal caliente = 1.328 tCO<sub>2</sub>e/t de producto; mineral sinterizado = 0.171 tCO<sub>2</sub>e/t de producto; fundición de hierro = 0.325 tCO<sub>2</sub>e/t de producto; acero de aleación rica del horno de arco eléctrico = 0.352 tCO<sub>2</sub>e/t de producto; acero al carbono del horno de arco eléctrico = 0,283 tCO<sub>2</sub>e/t de producto; coque (excluido el coque de lignito) = 0.286 tCO<sub>2</sub>e/t de producto.

<sup>28</sup> Emisiones directas de CO<sub>2</sub> de la producción de hidrógeno: 5.8 tCO<sub>2</sub>e/t de hidrógeno. La electricidad que se utiliza para producir el hidrógeno mediante electrólisis sea igual o inferior a 58 MWh/t de hidrógeno y la intensidad media de carbono de la electricidad generada que se utilice para la producción de hidrógeno sea igual o inferior a 100 gCO<sub>2</sub>e/kWh.

<sup>29</sup> Emisiones relativas de la producción de ácido nítrico de 0.302 tCO<sub>2</sub>e/t y emisiones de amoníaco del Alcance 1 inferiores a 1 tCO<sub>2</sub>/t de amoníaco.

<sup>30</sup> Ahorros de agua, energía o carbono incorporado en los insumos de al menos un 20% en comparación con el caso base.

<sup>31</sup> El proyecto debe incluir al menos dos de las siguientes actividades: Rotación de cultivos; integración de cultivos de cobertura; conservación de segmentos y corredores lineales de vegetación autóctona; planeación en la aplicación de fertilizantes; sustitución de fertilizantes sintéticos por fertilizantes orgánicos o insumos biológicos; trabajos de conservación de suelos; incorporación de materia orgánica al suelo; aplicación mínima o reducida de labranza; reconversión productiva; reducción de la quema de residuos de cultivos o partes de plantas para facilitar la cosecha; incremento de especies arbóreas; eficiencia hídrica o implementación de riego eficiente.

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Desarrollo urbano	<ol style="list-style-type: none"> <li>Desarrollo de uso mixto y orientado al transporte en forma de infraestructura que fomente el transporte no motorizado,<sup>32</sup> o un uso más eficiente de los sistemas de transporte público o una reducción de las distancias de viaje.</li> <li>Redensificación de la infraestructura que promueva el uso mixto del suelo, el desarrollo de viviendas en terrenos vacantes de áreas ya desarrolladas, crecimiento inteligente o reutilización adaptativa para aumentar la eficiencia en la prestación de servicios básicos y lograr una movilidad más efectiva, lo cual incluye la reducción del consumo de energía para los servicios de agua, saneamiento y el transporte.<sup>33</sup></li> <li>Infraestructura verde para ayudar en la infiltración de agua, la reforestación urbana y los espacios públicos.</li> <li>Edificios sostenibles, incluidos residenciales, comerciales e industriales, en forma de desarrollo<sup>34</sup> y renovación.<sup>35</sup></li> <li>Parques industriales sostenibles, incluyendo bodegas<sup>36</sup> y edificios industriales.<sup>37</sup> Implementación de conceptos y componentes de una economía circular para promover el reciclaje y la reducción de materiales.</li> </ol>	<p>Mitigación de emisiones de GEI a partir de eficiencia energética, movilidad y uso del suelo.</p> <p>Adaptación de las ciudades a los efectos del cambio climático.</p> <p>Reducción de residuos sólidos, uso de agua y emisiones de contaminantes criterio procedentes de edificios e industrias eficientes, movilidad eficiente y eficiencia energética.</p>	<p>En EE.UU., proyectos que contribuyan a las NDC en los renglones de transporte y edificios, así como al Grupo de Trabajo Nacional sobre el Clima en materia de adaptación para mejorar la planeación de la resiliencia comunitaria, promover soluciones de resiliencia innovadoras y mensurables y diseño y construcción.</p> <p>En México, proyectos que apoyen las NDC en el eje de mitigación en materia de transporte y desarrollo comercial y residencial.</p>	<div data-bbox="1203 302 1300 401">  <p>9 INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE</p> </div> <p>9.1 &amp; 9.4 Infraestructura sostenible mediante la eficiencia energética y las tecnologías limpias</p> <div data-bbox="1203 541 1300 640">  <p>11 SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES</p> </div> <p>11.2 Acceso a sistemas de transporte sostenibles</p> <p>11.3 Urbanización sostenible</p> <p>11.6 Reducción de los impactos ambientales adversos -- calidad del aire y gestión de residuos</p> <p>11.7 Acceso a espacios verdes y públicos</p> <div data-bbox="1203 1094 1300 1192">  <p>13 CLIMATE ACTION</p> </div> <p>13.1 Apoyar la adaptación al cambio climático</p> <p>13.2 Apoyar las estrategias de mitigación y adaptación al cambio climático</p>

<sup>32</sup> Infraestructura y equipamiento (incluidas flotillas) para la movilidad activa (a pie, en bicicleta, en bicicletas eléctricas y patinetas eléctricas).

<sup>33</sup> Un mejoramiento de la eficiencia energética de al menos un 20% considerando la línea base antes de la renovación o el promedio del sistema de distribución. Todas las contribuciones sustanciales relativas al agua potable y residual, así como a la movilidad, deben alinearse con los criterios de elegibilidad establecidos en este marco.

<sup>34</sup> Edificios con una demanda de energía primaria de 200 kWh/m<sup>2</sup>a a 470 kWh/m<sup>2</sup>a o un ahorro de energía de entre el 20% y el 45% a partir de la línea base o edificios que tengan certificación LEED o EDGE. En todos los casos, los proyectos deberán generar una mejora relevante (al menos de 20%) en términos de ahorro de energía y de agua, más allá de cualquier reglamento aplicable y el escenario de consumo habitual o base según el sector, tipo de proyecto y ubicación.

<sup>35</sup> Edificios que tengan un ahorro energético de al menos un 20% a partir de la línea de base.

<sup>36</sup> Bodegas con procesos de fabricación que presenten una demanda de energía primaria desde 100 kWh/m<sup>2</sup>a hasta 190 kWh/m<sup>2</sup>a, de acuerdo con la ubicación del proyecto o infraestructura que genere ahorros de energía de al menos un 20% a partir de la línea de base o que tenga certificación LEED o EDGE. En todos los casos, los proyectos deberán generar una mejora sustancial (al menos de 20%) en términos de ahorro de energía y de agua más allá de cualquier reglamento aplicable y el escenario de consumo habitual o base según el sector, tipo de proyecto y ubicación. No se considerarán para financiamiento proyectos que incluyan el uso de carbón en sus procesos.

<sup>37</sup> Edificios industriales sin procesos industriales que presenten una demanda de energía primaria desde 190 kWh/m<sup>2</sup>a hasta 40 kWh/m<sup>2</sup>a, de acuerdo con la ubicación del proyecto o infraestructura que genere ahorros energéticos de al menos un 20% a partir de la línea base o que tenga una certificación LEED o EDGE. En todos los casos, los proyectos deberán generar una mejora sustancial (al menos de 20%) en términos de ahorro de energía y de agua más allá de cualquier reglamento aplicable y el escenario de consumo habitual o base según el sector, tipo de proyecto y ubicación. No se considerarán para financiamiento proyectos que incluyan el uso de carbón en sus procesos.

Tipos de activo alineado con la estrategia del NADBank	Criterios de elegibilidad	Beneficios previstos	Alineación con las NDC o NAP	Alineación con los ODS
Adaptación y resiliencia al cambio climático	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Sistemas de defensa contra inundaciones, incluyendo sistemas de control de escurrimientos y barreras contra sobrecargas, estaciones de bombeo, diques y compuertas, protección contra sequías, resiliencia de la infraestructura y otros sistemas de alerta y adaptación al cambio climático.<sup>38</sup></li> <li>2. Infraestructura pública que ayude a los núcleos de población a adaptarse a los efectos del cambio climático debido a las olas de calor, las sequías y las inundaciones repentinas, como infraestructura para el suministro, eficiencia o conservación del agua, así como estructuras de infiltración o control de aguas pluviales.</li> </ol>	<p>Reducción de los daños causados por los efectos del cambio climático, con lo cual se mejora la resiliencia de infraestructura crucial.</p> <p>Adaptación de los núcleos de población a los efectos del cambio climático.</p>	<p>En EE.UU., proyectos que contribuyan al Grupo de Trabajo Nacional sobre el Clima en materia de adaptación, en el renglón de mejoras a la planeación de la resiliencia comunitaria y la promoción del diseño y construcción de infraestructura resiliente.</p> <p>En México, proyectos que contribuyan a las NDC en el renglón de adaptación para, A. Prevención y atención de impactos negativos en la población humana y territorios, D. Gestión integrada de los recursos hídricos con una perspectiva de cambio climático, E. Protección de la infraestructura estratégica y del patrimonio cultural tangible.</p>	<div data-bbox="1214 289 1312 386">  <p><b>6</b> CLEAN WATER AND SANITATION</p> </div> <p><b>6.4 to 6.6</b> Aumentar la eficiencia hídrica, abordar la escasez de agua; proteger y restaurar los ecosistemas relacionados con el agua</p> <div data-bbox="1214 583 1312 680">  <p><b>9</b> INDUSTRY, INNOVATION AND INFRASTRUCTURE</p> </div> <p><b>9.1</b> Desarrollar y facilitar infraestructura sostenible y resiliente</p> <div data-bbox="1214 772 1312 869">  <p><b>11</b> SUSTAINABLE CITIES AND COMMUNITIES</p> </div> <p><b>11.3</b> Mejorar la urbanización sostenible y resiliente</p> <div data-bbox="1214 940 1312 1037">  <p><b>13</b> CLIMATE ACTION</p> </div> <p><b>13.1</b> Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación</p> <p><b>13.2</b> Apoyar las NDC de adaptación al cambio climático</p>

<sup>38</sup> Proyectos que reduzcan los daños a infraestructura crítica y el número de interrupciones en los servicios básicos, atribuidos a desastres y cambios en los patrones climáticos.

**Cuadro 5 | Criterios sociales de elegibilidad de los bonos y otros instrumentos financieros emitidos en virtud de este marco.**

Tipo de activo alineado con la estrategia del NADBank *	Criterios de elegibilidad	Población objetivo	Alineación con los ODS
<p>Acceso a servicios básicos para grupos marginados</p>	<p>1. Acceso a servicios esenciales: uso de los recursos para financiar o refinanciar actividades relacionadas con el diseño, desarrollo, rehabilitación y ampliación de infraestructura básica asequible y acceso a servicios esenciales, incluyendo el acceso a agua potable, sistemas de saneamiento o alcantarillado y recolección de residuos sólidos, con un enfoque en las poblaciones que carecen de dichos servicios o cuyo servicio es inadecuado.</p>	<p>Personas que residen en las comunidades fronterizas de México y Estados Unidos y que carecen de acceso adecuado a servicios básicos como agua potable, sistema de alcantarillado y recolección de residuos. Se identificará el número exacto de personas que se prevé beneficiar con la ejecución del proyecto.</p>	<p> <b>1.4</b> Acceso a servicios básicos</p> <p> <b>6.1</b> Acceso a agua potable a un precio asequible</p> <p><b>6.2</b> Acceso al saneamiento</p> <p> <b>10.2</b> Promover la inclusión y reducir las desigualdades mediante el acceso a servicios esenciales</p> <p> <b>11.3</b> Mejorar la urbanización inclusiva y sostenible a través de servicios básicos</p>
<p>Reducción de la exposición a contaminantes atmosféricos para grupos específicos</p>	<p>Proyectos que incluyan estudios, diseño, construcción de nueva infraestructura, operación, mantenimiento, ampliación y rehabilitación de infraestructura existente, que generen una reducción de los contaminantes atmosféricos con el consiguiente mejoramiento de la calidad del aire ambiente y el correspondiente beneficio a la salud pública en una zona poblada específica. En particular:</p> <p>1. Pavimentación de vialidades existentes con el fin de reducir y controlar las emisiones locales de PM.<sup>39</sup></p> <p>2. Instalaciones e infraestructura eficientes para los cruces fronterizos, como mejoras en las instalaciones de inspección y control del tráfico con el fin de reducir los tiempos de espera y las correspondientes emisiones del escape de vehículos en ralentí.<sup>40</sup></p>	<p>Personas que residen en las comunidades fronterizas de México y Estados Unidos y que están expuestas a riesgos por contaminación atmosférica. Se identificarán el área específica y la población objetivo que se beneficiará de la reducción de emisiones, la cual puede incluir niños, ancianos u otros grupos especialmente vulnerables a los efectos de la contaminación del aire.</p>	<p> <b>3.9</b> Reducir las muertes y enfermedades causadas por contaminantes peligrosos del aire</p> <p> <b>9.1</b> Infraestructura transfronteriza sostenible</p> <p> <b>11.3</b> Mejorar la urbanización sostenible y resiliente</p> <p><b>11.6</b> Reducir el impacto ambiental adverso - calidad del aire</p>

<sup>39</sup> Se requiere lograr una reducción de al menos el 80% en las emisiones de PM como resultado previsto en comparación con el escenario base (actual). La pavimentación de vialidades existentes solo se realizará en áreas/calles donde ya existan servicios básicos, incluidos los de agua potable y alcantarillado, o donde estén incluidos como parte del proyecto antes de la pavimentación. Se considerará como población beneficiada las personas que residen en las manzanas directamente colindantes con las nuevas vialidades pavimentadas.

<sup>40</sup> ASe requiere como resultado previsto una reducción general de emisiones de al menos el 15 a 30%, según el contaminante, en comparación con el escenario base (actual).

Considerando la naturaleza del NADBank como banco internacional de desarrollo, es importante subrayar que este marco está diseñado para futuras emisiones de bonos y otros instrumentos financieros. Cabe señalar que estas emisiones pueden variar en tamaño, asignación geográfica y duración. En consecuencia, no existe una estimación predefinida de los posibles impactos de este marco de financiamiento. Los impactos objetivo habrán de calcularse por cada proyecto antes de que el NADBank apruebe el financiamiento y deberán incluirse en los informes anuales. Los resultados reales de cada proyecto también se determinan durante su proceso de cierre y deberán incluirse en los informes una vez que estén disponibles. La flexibilidad propia del marco permite que éste se adapte a las diversas circunstancias y necesidades variables de los proyectos, lo cual proporciona las herramientas necesarias para responder a las condiciones cambiantes y las oportunidades emergentes de acuerdo con la misión del NADBank.

## Procesos de evaluación y selección de proyectos

Todos los proyectos seleccionados para financiamiento del NADBank deben ser certificados por el Consejo Directivo del Banco, que está integrado por representantes de los Gobiernos de México y Estados Unidos, entre ellos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, así como representantes de los estados fronterizos y de los residentes de ambos lados de la frontera. Los criterios de certificación incluyen factores técnicos, financieros y ambientales, así como requisitos de acceso público a la información del proyecto. El proceso de certificación implica una revisión minuciosa por parte del NADBank de cada proyecto propuesto antes de que sea presentado al Consejo Directivo para su consideración y, en su caso, certificación para financiamiento. Este robusto proceso interno de certificación garantiza que todos los proyectos financiados por el NADBank tengan beneficios ambientales claramente definidos y mensurables y se apeguen a su mandato de contribuir a proteger, preservar y mejorar el medio ambiente de la región fronteriza para el bienestar de su población.

Además del proceso de certificación, el NADBank cuenta con una Política ASG mediante el cual se establecieron un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS), una metodología para la calificación de los riesgos ASG y requisitos de capacitación y divulgación de las operaciones del NADBank. El SARAS es una herramienta sistemática para identificar, evaluar y dar seguimiento a los posibles riesgos que los proyectos puedan presentar para el medio ambiente y las comunidades que los rodean. La metodología de calificación de riesgos ASG sirve para evaluar los posibles riesgos ASG a que están expuestos los proyectos debido a las condiciones que los rodean, lo que garantiza un enfoque de doble materialidad para la gestión de riesgos.

El SARAS del NADBank está alineado con las Normas de Desempeño de la Corporación Financiera Internacional (CFI) y diferencia entre el financiamiento directo a proyectos y el financiamiento canalizado a través de intermediarios financieros. Su sistema de clasificación de riesgos evalúa el nivel de riesgo del proyecto para establecer los requisitos de la revisión ambiental y social, que incluye los siguientes elementos:

- » Revisión del cumplimiento de las leyes y reglamentos que correspondan en materia de medio ambiente, salud y seguridad.
- » Una evaluación ambiental y social que realiza el NADBank en función de las Normas de Desempeño de la CFI. También se realiza una evaluación de justicia ambiental. Aunque el NADBank es responsable de realizar la evaluación ambiental y social, se espera que los clientes colaboren con el Banco para identificar y gestionar los riesgos ambientales y sociales, desarrollar e implementar las acciones necesarias y cooperar con el Banco en su supervisión y vigilancia.

- » Evaluación de igualdad de género.
- » Revisión de los documentos ambientales aplicables que puedan estar disponibles.
- » Revisión del historial del promotor del proyecto en materia de incidentes ambientales y sociales, así como de su capacidad para gestionar los riesgos ambientales y sociales.
- » Visita al sitio, si procede, según el riesgo evaluado del proyecto.
- » Consulta pública

Se proponen medidas de mitigación, si corresponde, de acuerdo con los riesgos detectados, las cuales incluyen tareas, hitos o indicadores específicos que deben monitorearse durante la implementación y operación del proyecto.

El NADBank cuenta con un Mecanismo de Atención a Quejas para registrar y dar seguimiento a cualquier queja relacionada con los proyectos que financia.

La metodología de calificación de los riesgos ASG del NADBank se aplica a todos los proyectos en las primeras etapas de desarrollo y la calificación se actualiza durante todo el ciclo de vida del proyecto para identificar y gestionar posibles riesgos ASG que pudieran afectar el desempeño financiero o la operación del proyecto y, por ende, los impactos positivos que se pretende generar. A cada proyecto se le asigna una calificación de riesgo ASG conforme a una escala numérica que va del 1 al 5. Una calificación de 1 significa un riesgo ASG muy bajo, mientras que una calificación de 5 indica un riesgo ASG muy alto para el proyecto.<sup>41</sup>

Mediante el SARAS y la Calificación de Riesgo ASG, el NADBank garantiza que los proyectos se alinean con los criterios para actividades económicas ambientalmente sostenibles establecidos conforme al principio de no causar daño significativo al medio ambiente.

## Gestión de los recursos

Los recursos netos, antes de su asignación a un proyecto elegible, se mantendrán de acuerdo con lo dispuesto en la Política de operaciones financieras del NADBank. NADBank dará seguimiento a los recursos provenientes de los instrumentos financieros contemplados en este marco a través de su sistema contable y tiene la intención de destinar todos los recursos de las emisiones e instrumentos financieros que se realizan en el futuro exclusivamente para financiar o refinanciar proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en el presente marco. Esto permite realizar inversiones bien orientadas y con fines concretos que coincidan con los criterios especificados y los objetivos de la estrategia sostenible del NADBank y de este marco.

La cartera de inversión del Banco se administra de acuerdo con lineamientos conservadores se invierten en valores emitidos por el Tesoro de Estados Unidos o sus dependencias, por el Gobierno de México o por empresas con grado de inversión en dólares estadounidenses, con calificación “A” o superior. El NADBank tiene la intención de asignar los recursos a proyectos sostenibles elegibles después de la emisión de bonos verdes, sociales o sostenibles u otros instrumentos financieros, a más tardar, en los 24 meses posteriores de la emisión o adquisición del instrumento financiero. La disposición de los recursos obtenidos a través de este marco de financiamiento sostenible se realizará desde las cuentas generales del NADBank y los recursos no asignados se etiquetarán directamente para su uso posterior en proyectos elegibles. Los recursos se monitorean mensualmente y se presentan informes a la dirección general trimestralmente para asegurar el cumplimiento de los protocolos internos.

<sup>41</sup> <https://www.nadb.org/uploads/content/files/Policias/Política%20ASG%20del%20NADBank.pdf>

## Informes

En el caso de todos los instrumentos públicos emitidos en virtud de este marco, el NADBank presentará a los inversionistas un Informe de Asignaciones y un Informe de Impacto. Esta información se publicará en el sitio web del NADBank: <https://www.nadb.org/es/acerca-de-nosotros/informes-y-estados-financieros>. El primer informe se publicará un año después de la primera fecha de emisión. Los informes sobre los instrumentos privados que se emitan en virtud de este marco se presentarán directamente a la contraparte y podrán publicarse en el sitio web del NADBank, dependiendo del acuerdo que exista con dicha contraparte.

### Informes de asignación de recursos

El NADBank proporcionará información anualmente a los inversionistas y las partes interesadas sobre la asignación de los recursos provenientes de las emisiones de bonos u otros instrumentos financieros privados hasta que los fondos estén totalmente asignados, mediante un informe de asignaciones, en el cual se incluirá:

- » una breve descripción del financiamiento;
- » los montos desembolsados por categoría elegible;
- » el porcentaje de recursos asignados por categoría elegible;
- » el porcentaje de recursos asignados para financiamiento y refinanciamiento y
- » el saldo de los recursos no asignados.

En caso de que existan acuerdos de confidencialidad o consideraciones de competencia que impidan la presentación de parte de estos datos o los intermediarios financieros no estén en condiciones para hacerlo, el NADBank presentará la información en términos genéricos o con base en una cartera agregada (por ejemplo, el porcentaje asignado a categorías específicas de proyectos).

### Informes de impacto

El NADBank generará cada año un informe de impacto, en consonancia con los estándares del Marco armonizado para la presentación informes de impacto de la ICMA.<sup>42</sup> El NADBank consolidará la información de los proyectos sobre indicadores sociales o ambientales reportados por el NADBank o sus intermediarios financieros. El Informe de Impacto incluirá toda la información disponible relacionada con los siguientes elementos:

- » el impacto ambiental o social previsto de los proyectos;
- » el impacto ambiental o social real de los proyectos, si se dispone de este dato; y
- » la metodología y los supuestos utilizados para determinar y calcular los indicadores de impacto.

### Auditoría externa

El NADBank se compromete a contratar un proveedor independiente de verificación externa para garantizar que los informes de asignación de recursos coincidan con el Marco de Financiamiento Sostenible. Este proceso se llevará a cabo para cada informe anual hasta que todos los recursos derivados de los bonos o instrumentos privados emitidos conforme al presente marco se asignen a

---

<sup>42</sup> Fuente: ICMA, Handbook: Harmonized Framework for Impact Reporting [Manual: Marco armonizado para la presentación de informes de impacto], 2021, <https://www.icmagroup.org/assets/documents/Sustainable-finance/2021-updates/Handbook-Harmonised-Framework-for-Impact-Reporting-June-2021-100621.pdf>

proyectos elegibles. El proveedor independiente encargado de la verificación externa proporcionará una confirmación alineada con las mejores prácticas internacionales para la presentación de informes no financieros de sostenibilidad.

Como medida de certidumbre para los inversionistas con respecto a los Informes de Impacto, todos los proyectos financiados por el NADBank deben someterse a un proceso de certificación en el que el Consejo Directivo, que cuenta con representación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México y la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos, revisa y aprueba cada proyecto para el financiamiento del NADBank. Este proceso de certificación incluye el análisis y la aprobación de los productos y resultados cuantificados previstos (objetivo) del proyecto. Los proyectos aprobados por el Consejo Directivo para su financiamiento se publican en el sitio web del NADBank junto con el documento de certificación correspondiente. Los indicadores previstos (objetivo) en los Informes de Impacto de cada proyecto elegible se alinearán con los datos proporcionados en el documento de certificación del Proyecto.

Asimismo, con la finalidad de reforzar el proceso de presentación de informes de impacto, el NADBank aplicará su Sistema de Medición de Resultados.<sup>43</sup> Dicho sistema proporciona una evaluación objetiva de los efectos reales y desempeño del proyecto a través de un proceso de cierre en el que se documentan los efectos reales en términos de los indicadores de resultados y productos identificados para cada proyecto. Por lo general, el proceso de cierre se lleva a cabo después de un año de operación del proyecto. Los resultados reales, cuando estén disponibles en el caso de los proyectos elegibles que hayan pasado por el proceso de cierre, se incluirán en el Informe de impacto anual.

## Ejemplares de indicadores para los informes de impacto

Indicador	Unidades	Descripción
Ahorro de agua de riego (metros cúbicos/año)	metros cúbicos/año	Agua ahorrada debido a proyectos de conservación de agua para distritos de riego
Superficie de tiraderos cerrados (hectáreas)	hectáreas	Superficie recuperada mediante limpieza, remediación o cierre de tiraderos como resultado del proyecto
Acceso [nuevo/mejorado] al servicio de agua potable (# de conexiones nuevas/existentes)	conexiones	Número de nuevas conexiones de agua potable instaladas en hogares para brindar servicio por primera vez o conexiones existentes con mejor servicio como resultado de un proyecto de infraestructura hídrica
Acceso [nuevo/mejorado] a servicios de alcantarillado sanitario (# de conexiones nuevas/existentes)	conexiones	Número de nuevas conexiones instaladas en hogares para brindar servicio por primera vez o conexiones existentes con mejor servicio como resultado de la rehabilitación de la infraestructura sanitaria
Producción de biodiésel (litros/año)	litros/año	Producción de biodiésel
Energía limpia generada (GWh/año)	GWh/año	Generación real de energía limpia
Energía entregada (GWh/año)	GWh/año	Energía entregada como resultado del proyecto
Hogares protegidos de inundaciones (# de viviendas)	viviendas	Hogares en riesgo de inundación que se están protegiendo con infraestructura nueva o mejorada
Agua potabilizada (lps)	lps	Caudal de agua que se potabiliza o cuya calidad se optimiza mediante instalaciones nuevas / ampliadas / mejoradas

<sup>43</sup> <https://www.nadb.org/es/nuestro-impacto>

Indicador	Unidades	Descripción
Suministro de agua disponible de nuevas fuentes (lps)	lps	Caudal de agua adicional como resultado de las nuevas fuentes de suministro de agua desarrolladas por el proyecto
Reutilización de agua urbana (lps)	lps	Caudal de agua tratada suministrada mediante el tratamiento de aguas residuales y el uso de infraestructura de reutilización
Agua pluvial recuperada para uso urbano (lps)	lps	Agua pluvial recuperada mediante la captura o infiltración en un acuífero, derivada de la implementación de presas de retención, infraestructura verde o iniciativas de conservación similares
Pérdidas de agua eliminadas (lps)	lps	Ahorro de agua derivado de mejoras en los sistemas de distribución y la reparación de fugas
Ahorro de agua (lps)	lps	Ahorro de agua obtenido mediante la instalación de equipo o accesorios nuevos o mejores en infraestructura nueva o mediante la reducción en el uso de agua debido a mejoras en la infraestructura existente.
Aguas residuales recolectadas (lps)	lps	Cantidad de aguas residuales que se recolectan o transportan mediante un nuevo sistema de alcantarillado o nuevas conexiones instaladas en un sistema existente.
Descargas de aguas residuales eliminadas (lps)	lps	Cantidad de descargas/derrames de aguas residuales realmente eliminados/evitados por la parte del sistema existente que fue rehabilitada / reemplazada / mejorada
Riesgo eliminado de posibles descargas de aguas residuales (lps)	lps	Cantidad de posibles descargas/derrames de aguas residuales que se evita al reducir de manera significativa el riesgo de rupturas / fugas en la parte del sistema existente que fue rehabilitada / reemplazada / mejorada
Aguas residuales tratadas (lps)	lps	Aguas residuales que se tratan en instalaciones nuevas / ampliadas / mejoradas / modernizadas o con un estándar de calidad más alto (p. ej., tratamiento secundario o terciario) como resultado del proyecto
Área protegida de inundaciones (km2)	km2	Superficie en riesgo de inundación que está protegida con la infraestructura nueva o mejorada
Ahorro de energía (MWh/año)	MWh/año	Energía ahorrada como resultado del proyecto que de otro modo se habría necesitado
Población beneficiada (pob)	población	Número de personas beneficiadas directamente por la implementación del proyecto
Residuos sólidos retirados de sitios de disposición inadecuados (ton)	toneladas	Residuos sólidos retirados de tiraderos que no cumplen con la normatividad
Gestión adecuada de residuos sólidos (toneladas/día)	toneladas/día	Cantidad de residuos sólidos procesados con equipos o instalaciones de recolección, transferencia o disposición nuevas, ampliadas o mejoradas (solo se incluye la capacidad que resulta del proyecto)
Residuos sólidos recuperados para aprovechamiento (toneladas/día)	toneladas/día	Cantidad de residuos sólidos que se recupera para aprovechamiento mediante la reutilización, el reciclaje, el compostaje, la conversión de residuos en energía u otros procesos como resultado del proyecto
Emisiones de GEI evitadas (toneladas/año)	toneladas/año	Emisiones de CO2 y otros GEI evitadas como resultado del proyecto, expresadas en términos de toneladas de CO2 equivalente por año
Emisiones de NOx evitadas (toneladas/año)	toneladas/año	Emisiones del contaminante criterio evitadas como resultado del proyecto
Emisiones de SO2 evitadas (toneladas/año)	toneladas/año	Emisiones del contaminante criterio evitadas como resultado del proyecto
Emisiones de CO evitadas (toneladas/año)	toneladas/año	Emisiones del contaminante criterio evitadas como resultado del proyecto
Emisiones de PM10 evitadas (toneladas/año)	toneladas/año	Emisiones del contaminante criterio evitadas como resultado del proyecto
Emisiones de PM2.5 evitadas (toneladas/año)	toneladas/año	Emisiones del contaminante criterio evitadas como resultado del proyecto

## Lista de exclusión

---

Reconociendo que varias actividades económicas son incompatibles con su mandato y con los principios establecidos en esta política, el proceso de evaluación del NADBank servirá para garantizar en forma razonable que no se financie, directa o indirectamente a través de intermediarios financieros, ningún proyecto o activo relacionado con las siguientes actividades:

- » Exploración y explotación de combustibles fósiles.
- » Nueva capacidad para la generación de energía a partir de la quema de combustibles fósiles.
- » Construcción de infraestructura ferroviaria dedicada al transporte de combustibles fósiles.
- » Industrias de producción de bebidas alcohólicas, armas, tabaco o juegos de azar.
- » Producción o comercio de cualquier producto o actividad que se considere ilegal de acuerdo con las leyes o normas nacionales o los acuerdos y convenios internacionales.
- » Deforestación, degradación forestal o producción o comercio de productos forestales procedentes de bosques no gestionados.
- » Actividades en áreas protegidas.
- » Actividades que violen los derechos de los pueblos indígenas reconocidos en los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por México y Estados Unidos.
- » Empresas que muestren un comportamiento poco ético, especialmente en el contexto de abusos al medio ambiente, los derechos humanos o actividades ilegales.
- » Producción o comercio de materiales radiactivos.
- » Producción o comercio de asbestos de fibras libres.
- » Producción o actividades que impliquen trabajo forzado o formas nocivas o de explotación infantil.

## Opinión externa de segunda parte

---

El NADBank se compromete a utilizar los recursos de los instrumentos financieros contemplados en este marco para proyectos que cumplan con los criterios de elegibilidad descritos en los Cuadros 4 y 5, así como a cumplir las obligaciones descritas en las secciones: Procesos de evaluación y selección de proyectos, Gestión de los recursos e Informes. Este marco se sometió a revisión por parte de Standard & Poor's (S&P).



# Banco de Desarrollo de América del Norte

**San Antonio, Texas**

Tel. +1 (210) 231-8000

**Ciudad Juarez, Chihuahua**

Tel. +52 (656) 688-4600

**Página de Internet**

<http://www.nadb.org>

**Medios sociales**

Twitter: @NADB\_BDAN

Linked In: NADBank

Facebook: North American Development Bank